



5. Proyectos Estratégicos



5. Proyectos Estratégicos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO E → 1 **NUEVO MODELO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICO-CLÍNICA**

Consiste en el desarrollo de los elementos de calidad de la formación práctico clínica del alumnado de grado de las titulaciones sanitarias y se articula a través de la participación en la elaboración de los nuevos planes de estudio y la implantación de un nuevo modelo de colaboración entre la administración sanitaria y las Universidades de Andalucía con la finalidad de permitir la incorporación de la formación por competencias, implicación de todos los profesionales del sistema sanitario y la presencia de nuevos escenarios de aprendizaje (primaria, centros de simulación...).

Actuaciones

- Participación en la subcomisión de ciencias de la salud de la Comisión para la elaboración de los nuevos currícula y planes de estudio adaptados al espacio europeo de enseñanza superior de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Modificación del actual convenio marco para formación y la investigación con las universidades, incorporando elementos que garanticen la calidad de la formación práctico clínica.
- Creación e implantación de la figura del tutor de prácticas.
- Creación e implantación de la figura del coordinador de prácticas. Revisión del rol del profesor asociado en ciencias de la salud.
- Elaboración de planes anuales o bianuales de colaboración por parte de las Comisiones Paritarias con cada una de las universidades con las que tenemos suscrito convenio específico.
- Definición y aplicación de un nuevo modelo de la financiación de la formación práctico clínica y la investigación en metodologías docentes.
- Incorporación adecuada de los centros de salud como escenarios de la formación práctico clínica.
- Implantación de un modelo de evaluación de la calidad formación práctico clínica basado en competencias.
- Diseño de documentos de apoyo para el desarrollo del Plan de colaboración (guía de acogida, guía del tutor, guía del alumno).

PROYECTO E → 2 **PROGRAMA DE ALIANZAS PARA LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

Este proyecto pretende avanzar en la definición y desarrollo de las alianzas necesarias con el resto de los agentes implicados (Consejería de Educación, Consejería de Empleo y otros) para la implantación de un modelo de calidad en los procesos de adquisición de competencias práctico clínicas de los profesionales de formación profesional sanitaria.

Actuaciones

- Desarrollo y seguimiento del Programa de Colaboración suscrito con la Consejería de Educación para la formación práctica del alumnado de las titulaciones de formación profesional de la familia sanidad.
- Suscripción de Acuerdo con la Consejería de Empleo para la ordenación de la formación práctica en los centros sanitarios públicos de las actividades de formación profesional ocupacional de carácter sanitario.
- Formación en competencias docentes y de evaluación de los profesionales del sistema sanitario que ejerzan como tutores laborales.
- Colaboración con la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo para la incorporación de las competencias clave del sistema sanitario público de Andalucía en los planes de estudio de los programas formativos de formación profesional y formación profesional ocupacional de carácter sanitario a través de la constitución de comisiones mixtas.
- Desarrollo de acuerdos de colaboración con las entidades sindicales para el desarrollo de programas de formación profesional ocupacional.

PROYECTO E ⇒ 3**PORTALEIR. Herramienta para la gestión del conocimiento de la formación especializada**

PortalEir se crea como una herramienta de gestión del conocimiento y plataforma formativa para el desarrollo de competencias transversales complementarias a los programas formativos de los residentes de las distintas especialidades, así como para el diseño e implementación de metodologías docentes y de evaluación innovadoras (formación e-learning, portafolios electrónicos, ...) en el seno de la organización sanitaria pública de Andalucía. Este proyecto comenzó su diseño e implantación inicial en el año 2006, posteriormente se impulsó con su integración en un proyecto más ambicioso y global de formación de residentes que se ha visto apoyado con una línea de financiación específica del Fondo Social Europeo hasta el año 2013.

Actuaciones

- Consolidación y ampliación de la Plataforma de Formación, extendiendo la utilización de la metodología virtual y semipresencial, para la docencia del PCCEIR y de otros programas formativos (formación de tutores, entrenamiento de gestores y teledocentes, donación de órganos, protección radiológica) a través de la COMISIÓN de COORDINACIÓN y los GRUPOS de REFERENCIA para los diferentes módulos.
- Consolidación y ampliación de la Plataforma para la Gestión del PCCEIR (planificación de cursos, altas de usuarios y matriculación de alumnos, certificaciones, sistema de información, evaluación, rotaciones externas...) a través de las MESAS PROVINCIALES del PCCEIR y la RED de GESTORES de FORMACIÓN de RESIDENTES.
- Consolidación y desarrollo de los Espacios de Colaboración que permiten la participación y el trabajo coordinado de personas y grupos en líneas de discusión y elaboración relacionadas con la formación sanitaria especializada en Andalucía y con la gestión del conocimiento a través de las actividades programadas del CONSEJO de REDACCIÓN del PORTALEIR.
- Consolidación de la RED de PUBLICADORES (coordinada por líderes de cada una de las especialidades en ciencias de la salud) para la actualización de contenidos en el PortalEir relativos a las necesidades del proceso de formación de residentes (aspectos metodológicos y pedagógicos, asistenciales, de investigación, etc.).

PROYECTO E ⇒ 4**FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE TUTORES DE GRADO Y DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

El objetivo de este proyecto es asegurar el desarrollo de competencias docentes en los tutores, así como los elementos de calidad de su actividad docente y su evaluación.

Se hace necesario avanzar en los perfiles docentes de los profesionales sanitarios que participan en los procesos de formación tanto del alumnado universitario como de los especialistas internos residentes. Para ello, deben definirse los elementos apropiados para entrenar en competencias docentes a los profesionales sanitarios así como establecer los instrumentos apropiados de evaluación y reconocimiento de esta actividad.

Actuaciones

- Desarrollo de programas formativos para los tutores de prácticas de grado que se incorporen en el nuevo modelo de colaboración con las Universidades para la formación práctica clínica de calidad.
- Desarrollo de programas formativos para los tutores que aseguren la elaboración y evaluación de planes de desarrollo individuales para los residentes y para ellos mismos.
- Diseño, implantación y extensión del uso del portafolio del tutor como herramienta de autoevaluación.
- Implantación en todos los centros la instrucción 1/2005 sobre autorización de tutores de postgrado.
- Organización de Encuentro Anual de Tutores.
- Incorporación de los elementos de regulación a través de los desarrollos normativos que ordenen la formación especializada en Andalucía.

PROYECTO E ⇒ 5

PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO PARA ESPECIALISTAS EN
FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD (PCCEIR)

El Programa Común Complementario para especialistas en ciencias de la salud en Andalucía (PCCEIR) es un proyecto que el Sistema Sanitario Público Andaluz desarrolla desde 2002 para complementar la formación especializada. Se compone de 6 módulos docentes que, inspirados en los Estándares WFME para los estudios de posgrado, potencian en la formación el desarrollo de aspectos bioéticos, de responsabilidad social, de comunicación, de investigación, etc., en coherencia con la lógica de la troncalidad y de la formación generalista. La elaboración y la docencia del PCCEIR se inscribe en un modelo formativo que potencia la innovación en metodologías pedagógicas y en la utilización de las nuevas tecnologías de la información. La herramienta estratégica para la formación semipresencial del PCCEIR es la plataforma web para la docencia on-line PortalEir (<http://www.portaleir.es/>).

Los 6 módulos docentes del PCCEIR son los siguientes:

- Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética. Donación y trasplantes de órganos.
- Módulo II: Entrevista Clínica y Relación con el Paciente.
- Módulo III: Asistencia Sanitaria basada en la evidencia.
- Módulo IV: Metodología de la Investigación.
- Módulo V: Gestión de Calidad: Gestión Clínica y Gestión por Procesos.
- Módulo VI: Soporte Vital Básico (residentes no médicos) y Avanzado.

Actuaciones

- Realización de los módulos del PCCEIR por la totalidad de los especialistas internos en formación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Revisión y diseño semipresencial de los módulos I, II, III, IV, V y VI del PCCEIR para adaptarlos a metodología semipresencial.
- Definición, programación y ejecución del programa de entrenamiento de gestores de formación.
- Definición, programación y ejecución del programa de entrenamiento de teledocentes.



PROYECTO E ⇒ 6**EVALUACIÓN CLÍNICA OBJETIVA ESTRUCTURADA (ECO) PARA ALUMNOS DE GRADO Y RESIDENTES.**

El examen clínico objetivo y estructurado (ECO) es un procedimiento de evaluación que permite observar lo que el alumno es capaz de hacer ante un conjunto de situaciones clínicas y prácticas relevantes (situaciones parecidas a la realidad) mediante la utilización de una serie de instrumentos: imágenes, análisis, pacientes simulados, maniquies, etc.. Los alumnos han de transitar por una serie de etapas (“estaciones”), en las que en cada una, se les solicita que lleve a cabo una determinada tarea relacionada con la comunicación profesional-paciente y con tareas clínico-asistenciales. Este proyecto pretende la incorporación de esta metodología de evaluación formativa y sumativa en los procesos de aprendizaje de los futuros profesionales sanitarios.

Actuaciones

- Diseño de ECOs que preparen para el acceso al sistema de residencia (examen MIR) en colaboración con las universidades andaluzas.
- Diseño de ECOs “multiestación” para las diferentes especialidades a través de IAVANTE y en colaboración con las diferentes sociedades científicas. (4 anuales).
- Programa de Formación de Evaluadores.
- Realización de 4 ECOs anuales de 18 estaciones.
- Diseño de Mini Cex para incorporar el uso de la Metodología ECOE en los centros e instituciones Sanitarias.

PROYECTO E ⇒ 7**DESARROLLO INTEGRADO DEL MODELO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN CONTINUADA**

Garantizar una formación continuada de calidad eficaz, eficiente y alineada con las líneas de acción de los planes estratégicos requiere la definición del proceso de formación continuada generando estándares, evidencias y aplicaciones informáticas generen sinergias y ayuden al mismo tiempo a desarrollar modelos de autoevaluación de la calidad de la Formación continuada dentro de los centros sanitarios.

El modelo de formación continuada debe integrarse en la estrategia de gestión clínica y el modelo de desarrollo profesional.

Actuaciones

- Integración de la formación continuada en el modelo de gestión clínica formando parte de los objetivos de los contratos de gestión y de su modelo evaluación de resultados.
- Definición de las estructuras integrales y del procedimiento de gestión para la formación continuada en el sistema sanitario público de Andalucía.
- Determinación de los elementos para la adecuación de los planes de formación de centro y los planes de desarrollo individual a los mapas de competencias del sistema sanitario público.
- Incorporación de un sistema general de evaluación de la formación continuada y de su impacto.
- Establecimiento de un modelo general de financiación de la formación continuada.
- Identificación e implantación de metodologías formativas innovadoras en el ámbito de la formación continuada: intercambio de profesionales, estancias, etc.
- Programa de extensión de la acreditación a la totalidad de las actividades de formación continuada, unidades y centros.
- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una de las herramientas fundamentales en la innovación de metodologías docentes.
- Desarrollo integrado del modelo de acreditación de actividades, programas, unidades y centros de formación continuada.

PROYECTO E ⇒ 8

**OBSERVATORIO ANDALUZ PARA LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN
EN CIENCIAS DE LA SALUD DE PROFESIONALES SANITARIOS Y
AGENTES DE SALUD**

El Observatorio se conforma como una instancia para la realización de análisis y elaboración de propuestas en el ámbito de la formación, en este sentido será una estructura de apoyo al Sistema Sanitario Público de Andalucía para la calidad de la formación de los profesionales sanitarios y agentes de salud.

El Observatorio contemplará entre sus actividades la propuesta de iniciativas para el desarrollo de las políticas de formación en competencias clave, el desarrollo e innovación en metodologías docentes y el uso de los recursos formativos conforme a las necesidades de las diferentes profesiones sanitarias

Desde el Observatorio se prestará especial atención a las estrategias de formación en ciencias de la salud en el entorno internacional buscando con ello la adecuada integración con los estándares internacionales en materia formativa.

El Proyecto del Observatorio se constituirá a través de la participación de expertos procedentes de los diferentes proveedores de formación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (Servicio Andaluz de Salud, Empresas Públicas Sanitarias, Escuela Andaluza de Salud Pública, lavante), la Consejería de Salud y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) que se organizarán en red. El Observatorio contará con una sede física y tendrá asignado el presupuesto necesario para el desarrollo de sus actividades.

Actuaciones

- Identificación y actualización periódica de competencias clave para el SSPA.
- Apoyo a la Comisión para el desarrollo y mantenimiento del diccionario de competencias.
- Elaboración de web de formación que facilitará la gestión de los siguientes sistemas de información:
 - Sistema de Información para la gestión de la formación.
 - Banco de oferta formativa.
 - Registro de profesionales.
 - Registro de proveedores con acreditación de calidad.
 - Registro de actividades de formación continuada acreditada.
 - Registro de profesionales acreditados. para la formación de profesionales sanitarios (tutores).
- Análisis prospectivos de nuevas competencias y perfiles de profesionales sanitarios.
- Servicio de Documentación para la formación y la evaluación de competencias. Revisiones bibliográficas.
- Desarrollo de estudios de análisis de necesidades y satisfacción de discentes.
- Análisis estratégico de auditorías de formación pregrado, postgrado y continuada y propuestas de mejora.
- Análisis prospectivos de necesidades de especialistas.
- Promoción de estudios de impacto de la formación junto con la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- Apoyo técnico para el seguimiento de las líneas estratégicas marcadas en el Plan de Formación del SSPA.

PROYECTO E ⇒ 9 RED DE EXPERTOS EN FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

La complejidad conceptual de la que participan los procesos de formación y aprendizaje en general y, por su propia significación y dinámica el entrenamiento de profesionales sanitarios, reclaman que el sistema sanitario disponga de expertos particularmente formados en metodologías innovadoras de formación y evaluación de competencias. Con este proyecto se pretende dotar al Sistema Sanitario Público de Andalucía de un conjunto de profesionales expertos en el desarrollo de los elementos instrumentales que permitan ofrecer el necesario desarrollo de planes estudios, definición de modelos de evaluación de competencias de la formación y proyectos formativos.

Actuaciones

- Diseño e implantación de un programa de formación en metodologías docentes y evaluación de competencias y educación sanitaria basada en la evidencia (BEME) que incluya diseños curriculares, herramientas de evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes para la creación de una red de expertos en el SSPA en colaboración con los centros de referencia nacionales e internacionales.
- Creación de un espacio específico de intercambio de experiencias y de gestión de la bibliografía en el ámbito de la formación.
- Realización de un mínimos de dos proyectos institucionales de investigación en metodología docentes y evaluación de competencias anuales.
- Potenciación de la publicación de las experiencias de innovación docente y de evaluación de competencias en revistas de referencia nacionales e internacionales.

PROYECTO E ⇒ 10**FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y DIRECTORES DE UNIDADES CLÍNICAS**

El Modelo de Gestión por Competencias del Sistema Sanitario Público de Andalucía necesita un Plan de Desarrollo de Directivos para los profesionales que ejercen estas funciones en el Sistema Sanitario Público de Andalucía a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo de un modelo global y multidimensional orientado a potenciar las habilidades directivas de estos profesionales y su integración en los proyectos estratégicos. Junto a ello, las estrategias de fortalecimiento del modelo de gestión clínica exigen que la organización sanitaria refuerce el ámbito competencial de los profesionales que ocupen puestos de directores de unidades de gestión clínica que están destinados a convertirse en agentes claves para la mejor gestión recursos y de personas.

Actuaciones

- Creación de GRUPO DIRECTOR para el programa de formación de directivos y para el programa de Directores de Unidades Clínicas, de la Dirección de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento con la participación del Servicio Andaluz de Salud y las Empresas Públicas Sanitarias.
- Definición de un programa de formación de directivos.
- Definición de un programa de formación para responsables de unidades clínicas en línea con el modelo de impulso de las unidades clínicas en el sistema sanitario público de Andalucía.
- Diseño e implantación de herramientas de evaluación de competencias para autoevaluación.
- Desarrollo de un programa de Asesoramiento Individual de los Directivos (Counseling).
- Diseño y desarrollo de programas de formación presencial, semipresencial de carácter modular y específicos por área.

PROYECTO E ⇒ 11

**COOPERACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES
SANITARIOS CON LOS PAISES DEL MAGREB E IBEROAMERICA**

Las tendencias hacia la globalización en las que se encuentra inserto el mundo actual demanda que se oriente la visión de las organizaciones más allá de sus propios límites territoriales. En esta línea, el sistema sanitario público de Andalucía incorpora su compromiso destinado a facilitar los cauces de formación y entrenamiento de profesionales sanitarios en los países del Magreb e iberoamericanos como manifestación de su vocación por abrir el conocimiento y necesariamente vinculada a las necesidades de salud de esos países y alineada a las estrategias desarrolladas en la Organización Mundial de la Salud.

Actuaciones

- Suscripción de convenio de colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía para la cooperación en formación de profesionales sanitarios.
- Desarrollo de estancias de equipos y realización de seminarios para la detección de necesidades y priorización de las intervenciones formativas.
- Diseño de diferentes programas formativos en los países mencionados con metodología presencial y a distancia (E-TRAINING)
- Integrar las diferentes iniciativas formativas del SSPA (EASP, Iavante, SAS, Empresas Públicas,...) a fin de generar sinergias en los esfuerzos de cooperación y establecer la alineación adecuada con las líneas marcadas por la OMS, la UE, etc...
- Facilitar la incorporación de profesionales a los proyectos de cooperación en formación mediante la difusión de las iniciativas.
- Incorporar la cooperación en formación como elemento de reconocimiento dentro del modelo de carrera profesional y del modelo de acreditación profesional.

PROYECTO E ⇒ 12

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS: DEMOGRAFÍA SANITARIA

Para afrontar análisis prospectivos sobre necesidades futuras necesitamos contar con un sistema de información integrado y fiable que permita prever las necesidades en los distintos escenarios que pueda plantear el futuro. Por otra parte, se percibe la existencia de un problema general de certeza de la información disponible por el carácter atomizado de la misma así como por los vacíos de información en determinados ámbitos. La administración sanitaria para poder afrontar sus actividades de planificación ha de contar con los instrumentos de planificación necesarios que le permitan afrontar las necesarias tareas de ordenación de sus recursos formativos y de profesionales.

Actuaciones

- Creación del Registro de Profesionales Sanitarios de Andalucía. Elaboración de norma.
- Diseño y puesta en marcha del sistema de información de soporte del registro. Contratación empresa para el desarrollo de la aplicación informática.
- Implantación del sistema de información.
- Colaboración con la Organización Panamericana de Salud para la puesta en marcha de un registro de profesionales sanitarios de habla hispana a través de la sede de la escuela de Salud Pública en Uruguay.
- Actualización bianual del estudio de necesidades de profesionales sanitarios.

PROYECTO E ⇒ 13**BANCO ANDALUZ, NACIONAL E INTERNACIONAL DE RECURSOS DE FORMACIÓN OFERTADOS A LOS PROFESIONALES DEL SSPA**

El Banco de Recursos de Formación potenciará la gestión del conocimiento en formación ya que identificará dentro y fuera del territorio andaluz los centros de referencia para el desarrollo de competencias específicas de nuestros profesionales.

Potenciará la modalidad formativa de las estancias para los profesionales en los centros de referencia.

Generará una red formativa que permita una mayor eficiencia en el uso de los recursos formativos y a la vez una mayor cohesión entre nuestros centros permitiendo la emergencia de un gran número de sinergias.

Actuaciones

- Elaboración por cada centro de la oferta formativa anual de calidad y referente dentro del SSPA abierta a profesionales de otros centros organizada en función de los diferentes procesos asistenciales y planes integrales.
- Elaboración por cada centro de la oferta de estancias formativas en unidades asistenciales de referencia.
- Mapa de oferta formativa en el SSPA y en servicios de referencia de centros autonómicos, nacionales e internacionales.
- Creación de un Banco de expertos de relevancia en áreas de interés preferente para el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Elaboración de Acuerdos o Convenios para la realización de estancias formativas con los diferentes países y centros.
- Diseño del modelo de reconocimiento de la formación a través de las estancias formativas. Número de créditos de formación continuada e incorporación en modelo de carrera profesional y de acreditación profesional
- Diseño de aplicación informática para la publicación y actualización de la oferta dentro de la web de formación
- Acreditación previa de todas las actividades contenidas en el banco con identificación del número de créditos



PROYECTO E ⇒ 14

**IMPULSO DE LA FORMACIÓN COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO
EN EL SSPA**

Este Plan, como estratégico requiere que sus objetivos y líneas de acción sean incorporados en los acuerdos de gestión y contratos programa de toda la organización.

De igual modo y para potenciar la cultura que pretende generar y el carácter participativo y transparente del mismo se requiere la elaboración de los elementos de comunicación necesarios para difundir adecuadamente tanto el propio Plan de Formación como los diferentes elementos de la oferta formativa de la organización sanitaria.

Actuaciones

- Plan de Comunicación del Plan de Formación Estratégico de Formación Integral del SSPA:
 1. Edición del documento.
 2. Definición de las diferentes poblaciones diana.
 3. Elección de mensajes, contenidos y canales.
 4. Acciones complementarias.
- Integración de objetivos de formación en el Contrato- Programa de la Consejería con el SAS y con las Empresas Públicas.
- Incorporación de la dimensión de la formación en el modelo organizativo de la gestión clínica.
- Incorporación en el modelo de carrera profesional y en programa de acreditación de profesionales, el reconocimiento efectivo de la experiencia como docente y discente en formación de calidad de los profesionales del SSPA (acreditada).
- Diseño y desarrollo de acciones de comunicación específicas para cada uno de los proyectos estratégicos incluidos en el Plan.
- Convocatoria Anual de premios de formación en diferentes modalidades.
- Constitución del jurados con expertos o expertas de reconocido prestigio de cada uno de los ámbitos a valorar.
- Acto anual de entrega de premios.

PROYECTO E ⇒ 15

**INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA
FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL SSPA**

El Plan de Formación debe incorporar las previsiones necesarias para que la formación de los profesionales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía incorpore los diversos elementos de perspectiva de género. En este sentido ha de proyectarse en los planes de formación las particularidades en los modelos de salud entre hombre y mujeres así como atenderse a que el modelo de organización de la formación asegure el acceso equitativo de hombres y mujeres a los diferentes programas.

Actuaciones

- Definición de buenas prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en la formación de profesionales.
- Elaboración de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de formación continuada del SSPA
- Diseño e impartición de un programa de formación en materia de perspectiva de género dirigido a los responsables de formación del SSPA y cargos intermedios.
- Incorporación de la variable sexo e indicadores de género en los sistemas de información de profesionales del SSPA.
- Realización de una evaluación del impacto de género en la implantación del Plan Estratégico de Formación

PROYECTO E⇒ 16

MODELO DE ACREDITACION DE LA FORMACION EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

La acreditación de la formación de los profesionales sanitarios se convierte en elemento esencial para la garantía de los resultados de calidad en el proceso de formación. En este sentido, la administración sanitaria, junto con los demás agentes implicados en la formación de los profesionales sanitarios, debe avanzar en la definición de las diferentes herramientas que sitúen los escenarios y los procesos de formación sanitaria en Andalucía en el mejor nivel de calidad. Se trata, además, de buscar la integración de los procesos de acreditación de las diferentes etapas formativas como un sistema apropiado para consolidar las estrategias de fomento de la continuidad formativa.

Actuaciones

- Definición e implantación de un proceso de acreditación de la formación práctico clínica del alumnado de las titulaciones sanitarias, en los centros e instituciones del sistema sanitario público de Andalucía.
- Generación de acuerdos con la Agencia Andaluza de Evaluación para la definición de estándares de calidad en la formación práctico clínica de grado.
- Definición e implantación de un modelo de acreditación de unidades y centros del sistema sanitario público para la formación y entrenamiento de profesionales en la etapa de formación especializada.
- Colaboración entre la Consejería de Salud y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía para la definición y desarrollo del modelo de acreditación de la Formación Continuada (actividades, centros, programas, unidades)
- Desarrollo de estrategias de colaboración entre la Consejería de Salud, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el Servicio Andaluz de Salud, las Empresas Públicas Sanitarias, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y la Agencia Andaluza de Evaluación para la integración del modelo de acreditación de la formación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Revisión continua del modelo de acreditación de la formación
- Elaboración e implantación de un programa integrado de autoevaluación de la formación, con la colaboración del grupo de auditores de formación continuada y especializada del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Proyectos

